

AVISO

AUTORIZACIÓN DE LISTADO

VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA DE CORTO PLAZO

EMISORA: CREDICUOTAS CONSUMO S.A.

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al artículo 32, inciso b) de la Ley 26.831, ha dispuesto autorizar el listado de los siguientes valores que se emiten en el marco de un Programa Global de Emisión de Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo:

MONTO Y MONEDA DE LA EMISIÓN:

Obligaciones Negociables de Corto Plazo Clase IV por v/n. \$ 500.000.000,-.

DENOMINACIONES MÍNIMAS DE NEGOCIACIÓN:

\$ 1.000.000,- o múltiplos de \$ 1,- por encima de dicho monto.

CÓDIGOS DE ESPECIE:

Pesos: DHC4V

Dólar MEP: DH4DV

Cable: DH4CV

Atento a que estas obligaciones negociables sólo podrán ser adquiridas por los Inversores Calificados que se encuentran definidos en el Suplemento de Precio correspondiente a esta Clase, las mismas se individualizan con la llamada Nro. 8.

La totalidad de las condiciones generales de la presente emisión consta en el Suplemento de Prospecto enviado por la Emisora y difundido el 09.06.2021 en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades del artículo 32, inciso g) de la Ley 26.831. La lectura del referido documento es imprescindible ante cualquier decisión de inversión.

Buenos Aires, 15 de junio de 2021.

FNG/LR

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.